## Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin pacto de Permanencia Credicorp Capital Vista (93197) Administrado por Credicorp Capital Colombia S. A.

Estados Financieros Intermedios no auditados

Al 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2021 y por los periodos de seis y tres meses finalizados al 30 de junio de 2022 y 2021.



### Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Credicorp Capital Vista (93197) administrado por Credicorp Capital Colombia S. A.

#### Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Credicorp Capital Vista administrado por Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante la Sociedad Comisionista) al 30 de junio de 2022 y los correspondientes estados financieros intermedios de resultados por los periodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y de cambios en los activos netos atribuibles a los inversionistas y de flujos de efectivo del período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

#### Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia. Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



A los señores inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Credicorp Capital Vista (93197) administrado por Credicorp Capital Colombia S. A.

### Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Credicorp Capital Vista al 30 de junio de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en dicha fecha y los resultados de sus operaciones por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros intermedios de las entidades financieras.

Bibiana Bejarano Preciado Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta profesional No. 122963-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

12 de agosto de 2022

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA CREDICORP CAPITAL VISTA (93197)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
	Notas		
Activos	_		
Efectivo y equivalentes a efectivo	4	170,141,317	177,684,840
Activos financieros de inversión a valor razonable			
con cambios en resultados			
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	5	395,280,975	337,361,926
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas por cobrar	6 _	370,650	11,634
Total activos	_	565,792,942	515,058,400
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados	7	126,495	-
Cuentas por pagar a inversionistas	8	12,897	63,878
Comisiones y honorarios	9	601,644	265,963
Cuentas por pagar	10 _	157,080	133,607
Total pasivos	_	898,116	463,448
Activos netos de los inversionistas			
Aportes de los inversionistas		554,205,743	511,139,105
Utilidad neta del periodo	11	10,689,083	3,455,847
Total activos netos de los inversionistas	_	564,894,826	514,594,952
Total pasivos y activos netos de los inversionistas	_	565,792,942	515,058,400

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por RAMON EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Fecha: 2022.08.12
06:57:01 -05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez

Representante Legal

Firmado digitalmente por MARISOL PADILLA CORTES CORTES Fecha: 2022.08.12 07:03:29 -05'00' Marisol Padilla Cortés

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 115422-T

Firmado digitalmente por BIBIANA BEJARANO PRECIADO Fecha: 2022.08.11 14:38:37 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado

**Revisor Fiscal Suplente** 

Tarjeta Profesional No. 122963-T Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

(Ver mi informe adjunto)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIOS** 

POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		Acumulade junie		Segundo Tri de jur	
	Notas	2022	2021	2022	2021
Actividad financiera					
Resultado en valoración de					
inversiones en instrumentos					
representativos de deuda, neto.	12	8,793,011	5,677,396	3,513,948	3,064,120
Rendimientos financieros	4,13	5,783,156	2,728,246	3,210,071	1,115,643
Diferencia en cambio, neto.	14	446,505	-	418,220	-
Resultado en venta de inversiones,					
neto	15	17,595	(14,858)	(5,850)	(5,294)
Resultado en operaciones del			(·		( )
mercado monetario, neto	16	(4,980)	(5,250)	(2,340)	(2,610)
Resultado en valoración de	47	(450,005)		(0.40,000)	
inversiones en derivados, neto	17	(158,085)		(349,993)	
Resultado neto actividad financiera		14,877,202	8,385,534	6,784,056	4,171,859
Gastos					
Servicios de administración e					
intermediación	18	(109,085)	(167,273)	(56,947)	(59,975)
Gasto por comisiones	19	(4,041,011)	(5,257,612)	(2,007,608)	(2,303,059)
Honorarios	20	(12,904)	(7,523)	(3,580)	(2,966)
Impuestos	21	(20,992)	(28,825)	(9,899)	(13,713)
Gastos financieros	22	(5,938)	(624)	(3,320)	(236)
Total gastos		(4,189,930)	(5,461,857)	(2,081,354)	(2,379,949)
Otros ingresos y gastos, neto		1,811	21,624	(4,574)	4,665
Otros migresos y gastos, neto		1,011	21,024	(4,574)	4,000
Utilidad neta del periodo					
otilidad fieta dei periodo		10,689,083	2,945,301	4,698,128	1,796,575

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

RAMON EDUARDO MENDEZ JIMENEZ Firmado digitalmente por RAMON EDUARDO MENDEZ JIMENEZ Fecha: 2022.08.12 07:01:17 -05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez

Representante Legal

MARISOL PADILLA CORTES

Firmado digitalmente por MARISOL PADILLA CORTES Fecha: 2022.08.12 07:03:47 -05'00'

Marisol Padilla Cortés

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 115422-T

Firmado digitalmente por BIBIANA BEJARANO PRECIADO Fecha: 2022.08.11 14:38:51-05'00'

Bibiana Bejarano Preciado

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 122963-T Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

(Ver mi informe adjunto)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS** 

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO **AUDITADOS)** 

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	30 de junio de 2022	30 de junio de 2021
Actividad de operación:		
Utilidad neta del periodo	10,689,083	2,945,301
Ajustes por:		
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable	(8,793,011)	(5,677,396)
Pérdida en valoración de inversiones en derivados	158,085	-
Pérdida en valoración de operaciones del mercado monetario	4,980	5,250
	2,059,137	(2,726,845)
Cambios netos en activos y pasivos de Operación:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(359,016)	7,661
Aumento en cuentas por pagar	308,173	480,393
(Aumento) disminución en inversiones en instrumentos		
representativos de deuda	(49,162,608)	199,472,079
Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por		
actividades de operación	(47,154,314)	197,233,288
Flujos de efectivo generado en actividades de financiación:		
Aumento (disminución) en aportes de los inversionistas	39,610,791	(264,960,856)
Flujo de efectivo neto provisto por (usado en)		
actividades de financiación	39,610,791	(264,960,856)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(7,543,523)	(67,727,568)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	177,684,840	318,318,654
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	170,141,317	250,591,086

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**RAMON** Firmado digitalmente por RAMON EDUARDO **EDUARDO** MENDEZ JIMENEZ **MENDEZ** Fecha: 2022.08.12 07:02:29 -05'00' JIMENEZ 07:02:29-05'00' Ramón Eduardo Méndez Jiménez

Representante Legal

MARISOL PADILLA Firmado digitalmente por MARISOL PADILLA CORTES Fecha: 2022.08.12 07:04:01-05'00' CORTES Marisol Padilla Cortés

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 115422-T

Firmado digitalmente por BIBIANA BEJARANO PRECIADO Fecha: 2022.08.11 14:39:05 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 122963-T Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

(Ver mi informe adjunto)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS INVERSIONISTAS **INTERMEDIOS** 

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO **AUDITADOS)** 

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Aportes de los inversionistas	Rendimientos abonados del periodo	Total activos netos de los inversionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	932,128,417	27,160,048	959,288,465
Retiros de inversionistas	(264,960,856)	-	(264,960,856)
Reinversión rendimientos	27,160,048	(27,160,048)	-
Utilidad neta del periodo	-	2,945,301	2,945,301
Saldo al 30 de junio de 2021	694,327,609	2,945,301	697,272,910
Saldo al 31 de diciembre de 2021	511,139,105	3,455,847	514,594,952
Aportes de inversionistas	39,610,791	-	39,610,791
Reinversión rendimientos	3,455,847	(3,455,847)	-
Utilidad neta del periodo	-	10,689,083	10,689,083
Saldo al 30 de junio de 2022	554,205,743	10,689,083	564,894,826

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

RAMON **EDUARDO** 

Firmado digitalmente por RAMON EDUARDO MENDEZ JIMENEZ MENDEZ JIMENEZ Fecha: 2022.08.12 07:03:11-05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez

Representante Legal

**MARISOL** Firmado digitalmente por MARISOL PADILLA CORTES Fecha: 2022.08.12 07:04:19 -05'00' PADILLA/ CORTES

Marisol Padilla Cortés

Contador Público

Tarjeta Profesional No. 115422-T

Firmado digitalmente por BIBIANA BEJARANO PRECIADO Fecha: 2022.08.11 14:39:30 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 122963-T Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S. (Ver mi informe adjunto)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

### Aspectos Generales del Fondo

#### Sociedad Administradora

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversion Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia "Credicorp Capital Vista" (93197) es Credicorp Capital Colombia S.A (en adelante "La Sociedad Administradora"), entidad legalmente constituida mediante escritura pública número 7316 del 20 de noviembre de 1978, otorgada en la notaría 4ª del círculo de Bogotá y con matrícula de registro mercantil número 111636. Esta sociedad está inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores, tal y como consta en la Resolución 0475 del 10 de agosto de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública No. 997 de fecha 26 de junio de 2020 de la Notaría 16 de la ciudad de Bogotá, se formalizó la fusión entre Credicorp Capital Colombia S.A Comisionista de Bolsa, como entidad absorbente y Ultraserfinco S.A, como absorbida. De acuerdo con esto el Fondo quedó bajo la administración de Credicorp Capital Colombia S.A.

### Sede

El Fondo tiene como sede principal el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora, las cuales en la actualidad se encuentran ubicadas en la Calle 34 No. 6 – 65 de la ciudad de Bogotá D.C. En dicha dirección se encuentran todos los libros y documentos relativos al Fondo; y se reciben y entregan los recursos. No obstante, lo anterior, la Sociedad Administradora puede recibir y entregar recursos para el Fondo en sus agencias en Medellín, Cali y Barranquilla inscritas el 16 de abril de 2007 en la Cámara de Comercio de Medellín, el 09 de mayo de 2002 en la Cámara de Comercio de Cali y el 04 de octubre de 2010 en la Cámara de Comercio de Barranquilla respectivamente o las futuras agencias o sucursales que constituya, en las cuentas corrientes o de ahorro del Fondo constituidas en entidades financieras, o en las oficinas de las demás entidades con las que la Sociedad Administradora haya suscrito contratos de corresponsalía, de uso de red de oficinas o equivalentes.

### Duración del Fondo

El Fondo inició operaciones el 26 de febrero de 1998 y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2100, que se prorrogará automáticamente por el mismo término que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora. Cualquier modificación en la duración del Fondo se dará a conocer a los inversionistas a través de la página de Internet de la Sociedad Administradora.

### Objetivo de la inversión

El Fondo busca preservar el capital, logrando un crecimiento conservador y con bajo riesgo de mercado, cuya rentabilidad puede presentar una mínima volatilidad debido al bajo riesgo de los activos en los cuales está invertido. Para esto el Fondo buscará tener una rentabilidad acorde con su mercado, prevaleciendo la seguridad de sus inversiones, esto es: llevando un control de los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestas las inversiones, en concordancia con el perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### Constitución de participaciones

Para ingresar al Fondo, los inversionistas deberán:

- a. Suministrar la información y documentos necesarios (los cuales les serán solicitados al momento de la vinculación) y,
- b. Efectuar el aporte correspondiente, que debe ser íntegramente pagado e identificado para la constitución de las participaciones.

El horario para recibir solicitudes y aportes será los días hábiles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y el último día hábil del mes será de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Las solicitudes y aportes recibidos fuera de los horarios establecidos serán considerados como recibidos el día hábil siguiente.

La sociedad administradora le debe suministrar al inversionista el Prospecto del Fondo antes de realizar la inversión, dejando constancia del recibo de la copia escrita del mismo y la aceptación de la información allí consignada. El prospecto y el reglamento se encuentran a disposición de los inversionistas en la página de Internet de la Sociedad Administradora y en todas las oficinas de la Sociedad Administradora que se encuentren habilitadas para recibir aportes del Fondo.

Todo inversionista podrá entregar al Fondo, con posterioridad a su ingreso al mismo, nuevas cantidades de dinero para adquirir derechos, caso en el cual el cómputo de los respectivos derechos se hará con referencia al valor de la unidad vigente a la fecha de la entrega de los nuevos recursos considerándose esta como una operación independiente de las ya efectuadas.

Si el aporte se realiza en cheque, el título definitivo sólo se expedirá una vez que se haya pagado el cheque. Si el cheque o cheques con los que se efectúa el aporte no son pagados por el correspondiente banco girado a su presentación, se considerará que en ningún momento existió dicho aporte en el Fondo, ello con fundamento en la condición resolutoria prevista en el Artículo 882 del Código de Comercio. En tal evento, una vez sea impagado el instrumento se procederán a efectuar las anotaciones contables pertinentes tendientes a anular la correspondiente operación y a devolver el título no pagado a la persona que lo hubiere entregado.

Las participaciones en el Fondo se constituirán una vez el inversionista realice la entrega efectiva y se haya establecido la plena identificación de la propiedad de los recursos correspondientes.

Según el reglamento La sociedad administradora se reserva el derecho de admisión de inversionistas al Fondo, así como el de la recepción de aportes posteriores del mismo. Los aportes, así como el pago de redenciones, podrán efectuarse en la sede del Fondo o en las oficinas donde haya agencias o sucursales autorizadas, así como en las oficinas de los establecimientos de crédito con los cuales tenga suscrito contrato de uso de red, los cuales podrán ser consultados en las oficinas o a través de la página de Internet.

El Fondo cuenta con diferentes tipos de participación, creados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.1.6.5 del Decreto 2555. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los tipos de participaciones dispuestos para el Fondo son los siguientes:

Tipo de Participación	Descripción	Rango Activos Administrados	Comisión
Clase A	Inversionista que cumpla los requisitos de ingreso y monto de inversión	Menor o igual a 1,140 SMLMV	1.5%
Clase B	<ul><li>(i) Inversionista que cumpla los requisitos de ingreso y monto de inversión;</li><li>(i)Cuentas Ómnibus administradas por distribuidores especializados.</li></ul>	(i) Mayor a 1.140 SMLMV y menor o igual a 39,872 SMLMV; (ii) N/A	1.3%
Clase C	<ul><li>(i) Inversionistas que cumplan los requisitos de y monto de inversión;</li><li>(ii) La Sociedad Administradora o vinculadas sin importar el monto de inversión.</li></ul>	(i) Mayor a 39,872 SMLMV. (ii) N/A	1%
Clase D	Entidades vigiladas por la SFC y Entidades Públicas del Orden Nacional y Territorial.	N/A	0.85%
Clase E	FICs y Fondos de Pensiones Voluntarias administrados por la Sociedad Administradora o sus sociedades vinculadas	N/A	0%

#### Límites de inversionistas

El número mínimo de inversionistas que puede tener el Fondo será de diez (10) inversionistas, y el porcentaje máximo de participación por inversionista no podrá ser superior al (10%) del valor del patrimonio del Fondo.

#### Redención de participaciones

Cualquier retiro o rembolso por concepto de redención de participaciones deberá calcularse con base en el valor de la participación vigente para el día en que se realice la solicitud de retiro o rembolso. Dicho valor se expresará en moneda legal con cargo a las cuentas de patrimonio y abono a cuentas por pagar. La Sociedad Administradora deberá atender las solicitudes de reembolso, de acuerdo con el orden de formulación en un plazo que no podrá superar los tres días hábiles.

El máximo retiro permitido por inversionista será del 99% de sus participaciones, sujeto al monto mínimo de permanencia establecido en el numeral 4.3.2. del Reglamento del Fondo.

La solicitud de retiro o liquidación de participaciones podrá efectuarse mediante comunicación escrita remitida a la Sociedad Administradora o cualquier otro medio que la Sociedad Administradora designe para este fin. En este momento se liquidarán las participaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en el Reglamento.

### Valor inicial de cada unidad

El valor inicial o nominal de cada unidad será de diez mil pesos colombianos (\$10,000) en el momento de inicio de operaciones.

### Valor del Fondo

El valor del Fondo y el valor de sus unidades se calcularán diariamente. El valor del Fondo se expresará en pesos colombianos y en unidades.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### Valoración del Fondo

La valoración del Fondo se hará diariamente con base en lo establecido en la Circular Externa 53 de 2007 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.

### Perfil de riesgo del Fondo

El Fondo tiene un riesgo Conservador, es decir, se considera que tiene una capacidad superior de limitación al riesgo de pérdidas, por destinar los aportes de sus inversionistas a la adquisición de portafolios de títulos o valores conservadores, en cuanto a su capacidad superior de conservación del capital invertido. El Fondo, no garantiza un retorno mínimo ni la devolución del capital invertido.

#### Calificación

El 5 de mayo de 2022, Fitch Ratings afirmó la Calificación Nacional de Calidad de Administración de Inversiones 'Excelente(col)' de Credicorp Capital Colombia S.A. (Credicorp). La Perspectiva de la calificación es Estable.

Esta calificación aplica para las actividades de administración de portafolios de terceros y fondos en Colombia cuyo subyacente sean activos de renta fija y variable, local e internacional, o de crédito.

Adicionalmente, el 2 de junio de 2022 afirmó para el fondo las calificaciones 'S2(col)' de sensibilidad al riesgo de mercado y 'AAAf(col)' por calidad crediticia.

La calificación de sensibilidad al riesgo de mercado afirmada responde a que el fondo, en el período analizado, de mayo de 2021 a abril de 2022, mostró una sensibilidad promedio baja a movimientos en la tasa de interés y al riesgo de diferencial (riesgo spread) crediticios, medida a través del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por Market Risk Factor).

En el período analizado, el Factor de Riesgo de Crédito Promedio Ponderado fue consistente con la calificación 'AAAf(col)' al estar el fondo compuesto principalmente por instrumentos con la más alta calificación crediticia en escala nacional 'AAA'. El consumo del rango establecido por Fitch para la más alta calificación de calidad crediticia fue de 24,0% en promedio.

### Remuneración de la Sociedad Administradora

La Sociedad Administradora percibirá como beneficio por su gestión de administración del Fondo, una comisión de acuerdo con lo establecido en el reglamento, la cual se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Para efectos de cálculo del valor de la comisión se aplicará la siguiente fórmula:

VCt = VFCt-1 \* CNAt / 365

### Donde:

VCt = Valor de la comisión a cobrar en el día t para el Fondo.

VFCt-1 = Valor del Fondo al cierre del día t-1.

CNAt = Comisión nominal anual a cobrar el día t. Esta comisión se causará, liquidará y pagará diariamente a la Sociedad Administradora.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### Gastos a cargo del Fondo

Estarán a cargo del Fondo únicamente los gastos listados a continuación y en el siguiente orden de importancia y prelación:

Serán imputables al Fondo los gastos que son necesarios para su funcionamiento y los relacionados con su gestión, tales como:

- a. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo.
- b. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo.
- c. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo.
- d. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses del Fondo, que incluye la asesoría jurídica necesaria para este fin.
- e. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
- f. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo.
- g. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
- h. Los gastos correspondientes a la publicación de avisos y la remisión de comunicaciones relacionadas con la modificación del reglamento del Fondo.
- i. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo.
- j. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo.
- k. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
- I. intermediación financiera.
- m. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo.
- n. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones apalancadas que se encuentren autorizadas.
- Los derivados de la calificación del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.

Los gastos no relacionados se entenderán a cargo de la sociedad administradora del Fondo.

### Monto mínimo de permanencia

El monto mínimo para permanecer en el Fondo será cien mil pesos colombianos (\$100,000).

### Redenciones anticipadas

Los Inversionistas podrán solicitar la redención de sus participaciones, sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo.

### Diversificación del Fondo

Los activos aceptables para invertir se encuentran descritos en la nota 3.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### **Gobierno Corporativo**

El Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la misma pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Sociedad Administradora, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Sociedad Administradora propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Sociedad Administradora, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la misma y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Sociedad Administradora cuenta igualmente con Políticas, Instructivos y Código que regulan lo siguiente:

- Administración de conflictos de interés
- Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- Prevención de abuso de mercado
- Evitar el uso de información privilegiada o reservada
- Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información
- Código de Ética y Lineamientos de Conducta
- Divulgación de información de clientes
- Valores y pautas explícitas de comportamiento
- Prevención de la corrupción v del soborno
- Intermediación en el mercado de valores

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Sociedad Administradora regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Sociedad Administradora tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

#### a) Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

### I. Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Sociedad Administradora, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Sociedad Administradora. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Sociedad Administradora.

### II. Comité de Riesgos:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de Credicorp Capital tiene por objetivo asegurar que la Gestión de Riesgos de las Compañías que componen el conglomerado financiero Credicorp Capital, se realice de manera acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y dentro del apetito y tolerancia al riesgo aprobados. Cuenta para tal fin, con el soporte de tres Comités Auxiliares.

- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Créditos
- Comité de Nuevos Productos y Cambios Significativos

### III. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento

El Comité de Ética y Gobierno Corporativo servirá de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la Sociedad Administradora.

El comité de Ética no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de la Sociedad Administradora

### IV. Comité ALCO Colombia:

El comité ALCO Colombia está conformado por las siguientes personas:

- CEO Local
- Head Regional de Planeación y Finanzas
- Head Regional de Tesorería
- Head Local de Planeación y Finanzas
- Head Local de Tesorería
- Head Local de MdK
- Head Local de Riesgos

Sin perjuicio de otras funciones que le asigne la ley, la Junta Directiva, el Comité ALCO Regional, tiene las siguientes funciones:

- a. Desarrollar y proponer las políticas y límites para el manejo integral de los activos y pasivos y elevarlos a otras instancias cuando sea necesario para su aprobación.
- Establecer y evaluar la tolerancia al riesgo de liquidez y cambiario de la compañía.
- c. Considerar las estrategias y acciones requeridas para lograr los resultados financieros del negocio establecidos por la compañía.
- d. Establecer el otorgamiento de garantías y las comisiones de garantía si existieran.
- e. Definición de la estrategia de activos y pasivos de la empresa.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- f. Monitorear los requerimientos de capital.
- g. Documentar y monitorear las principales tendencias del mercado.
- h. Analizar y/o aprobar nuevos productos.
- i. Aprobar en primera instancia emisiones de deuda y capital.
- j. Proyección de necesidades y fuentes de fondeo de la compañía.

El ALCO toma las decisiones formales con respecto a los siguientes riesgos:

#### Relacionados con el Balance:

- Asignación de Capital
- Portafolio de Inversiones (inversión de la liquidez patrimonial de las sociedades RRPP)
- Margen de Solvencia
- Activos ponderados por riesgo del balance
- Patrimonio Técnico
- Estructura de la hoja de balance

#### Relacionados con riesgo:

- Riesgo de liquidez (concentración, vencimientos)
- Proponer y aprobar la emisión de capital o deuda (en primera instancia)
- Aprobar límites y capacidades para tomar deuda en el mercado (definir también los niveles de atribuciones internos)
- Asignación de RRPP (portafolio y unidades de negocio)
- Cumplimiento de los límites legales y corporativos existentes
- Recomendación al Comité ALCO Regional o Directorios de nuevos límites cuando sea necesario.
- Control del riesgo operativo (capacidad de cumplimiento de operaciones)
- Aprobar las metodologías y modelos de la Tesorería para la gestión del riesgo de liquidez y los necesarios para el cumplimiento de su mandato.

### Relacionados con precio y nuevos productos:

 Las propuestas de nuevos productos son presentadas al ALCO y deben ser aprobadas en primera instancia por este comité.

Adicionalmente, existe otro órgano de apoyo al Gobierno de la Sociedad Administradora que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación

En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Sociedad Administradora, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, determina las políticas y el perfil de riesgos de la Sociedad Administradora y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### b) Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Sociedad Administradora.

### c) Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Sociedad Administradora.

### d) Infraestructura tecnológica:

La Sociedad Administradora cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

### e) Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Sociedad Administradora, en su calidad de sociedad administradora del Fondo, cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos del negocio que se encuentran documentados en los manuales de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARM, SARL, SARIC, SARO, SARLAFT).

La Sociedad Administradora, definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: Determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- II. Medición de los riesgos: Establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- III. Asignación de límites: Se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- IV. Medición y control de límites: Definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- V. Generación de informes: Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

### f) Estructura Organizacional:

En la Sociedad Administradora, existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La Sociedad Administradora cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargado de gestionar los sistemas de administración de los riesgos de mercado y de liquidez (SARM, SARL), riesgo de crédito/contraparte (SARIC) y riesgo operativo (SARO) y que en general integra la gestión de riesgos de la Sociedad Administradora.

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las Tablas Corporativas de Autonomías de Riesgos para la toma de sus decisiones.

### g) Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

### h) Verificación de Operaciones:

La Sociedad Administradora cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la Sociedad Administradora.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Sociedad Administradora, cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

#### i) Auditoria:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Sociedad Administradora, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Entidad. Además, es la encargada de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas, procesos de gobierno corporativo de la misma y efectuar el análisis y seguimiento del sistema de control interno de la Sociedad Administradora, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades de la entidad

### Comité de análisis de inversiones del Fondo

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora designó según lo dispuesto en el artículo 3.1.5.3.1 del decreto 2555 de 2010 un Comité de Inversiones responsable del análisis de las inversiones y de los emisores, así como de la definición de los cupos de inversión y las políticas para adquisición y liquidación de inversiones. Los miembros de este comité se considerarán administradores de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 222 de 1995 o cualquier otra norma que lo modifique, sustituya o derogue.

### Comentario del gerente del Fondo

El primer semestre del año resultó ser más retador de lo anticipado. Los activos de riesgo registraron alta volatilidad y marcadas desvalorizaciones en medio de un entorno de alta inflación, que se exacerbó por factores como el conflicto Rusia-Ucrania y un rezago de la recuperación de la oferta frente a la demanda agregada. Dicho entorno impulsó respuestas agresivas de los Banco Centrales a nivel global, cuyas funciones de reacción se han vuelto más agresivas y rápidas, a tal punto que, hacia el cierre de junio el impacto negativo que esto pueda tener sobre el crecimiento global se ha ubicado como una de las mayores preocupaciones de los agentes del mercado. El mercado de renta fija presentó alta volatilidad y movimientos al alza sobre las tasas de interés a nivel global.

La clase de activo a nivel global registra una rentabilidad de -13.9% en lo corrido del año, en donde las subclases de Especulación y Mercados Emergentes se destacan por registrar una mayor afectación. Así, se descuenta dentro del mercado que la tasa de intervención en EEUU se ubique al cierre del año cerca del 3.5%. Finalmente, las curvas del mercado de deuda corporativa siguen ampliando sus spreads y para el semestre los títulos en Tasa Fija promediaron un spread de +209pb mientras que los de los títulos en IPC promediaron +263pb. Las rentabilidades de esta clase de activo fueron positivas para los títulos indexados al IPC y al IBR, mientras que las de Tas Fija registraron una desvalorización de -7.6%.

El mercado aun descuenta aumentos de entre 150pb y 200pb para el segundo semestre. El tipo de cambio ha mostrado una alta volatilidad a pesar de que su depreciación en el spot fue de 1.8% en el semestre.

Por su parte, el FIC acumuló en el primer semestre del 2022 una rentabilidad del 3.20% E.A, 3.40% E.A, 3.87% E.A, y 4.76% E.A para los tipos de participación A, B, C, y E respectivamente

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En línea con lo mencionado anteriormente, el comportamiento negativo del mercado se registró a lo largo del semestre cuando la renta fija global incorporaba escenarios de alta inflación y nuevamente observamos periodos de desvalorizaciones en el mercado local, sin embargo, esta estrategia presento retornos positivos. Este comportamiento es resultado del desempeño del mercado local de renta fija y la migración de inversionistas hacia vehículos de inversión con un menor perfil de riesgo de mercado.

Respecto a los impactos del COVID-19, con la publicación de la Resolución 666 del 28 de abril de 2022 el Gobierno Nacional prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 30 de junio de 2022. A la fecha ya finalizó la emergencia sanitaria y estamos en etapa post-pandemia con una normalización de los temas económicos relacionados a este asunto.

# NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Declaración de cumplimiento

La Sociedad Administradora prepara los estados financieros intermedios no auditados al 30 de junio de 2022 del Fondo, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), las cuales incluyen la NIC 34 - información financiera intermedia y sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Por tanto, los estados financieros no auditados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

El Fondo aplica las excepciones previstas en el Decreto 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para las demás excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

El Fondo aplica en los estados financieros intermedios las mismas políticas contables que aplica en sus estados financieros anuales, salvo a los cambios en las políticas contables llevados a cabo tras la fecha de cierre de los estados financieros anuales más recientes, que se aplicarán en los próximos que presente.

De acuerdo con el alcance de la NIC 34 los estados financieros se presentarán de manera condensada. Para conseguir tal objetivo, las mediciones realizadas de cara a la información intermedia abarcarán todo el intervalo transcurrido desde principio del periodo anual hasta la fecha final del periodo intermedio.

(a) Normas y enmiendas a las normas existentes vigentes a partir del 1 de enero de 2022

No existen normas, enmiendas a las normas o interpretaciones que sean efectivas para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2022 que tengan un efecto material en los estados financieros del Fondo.

(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones vigentes después del 1 de enero de 2022

No se han adoptado anticipadamente varias normas nuevas, enmiendas a las normas e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022 y no se han adoptado anticipadamente al preparar estos estados financieros.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### 2.2 Bases de presentación

### 2.2.1 Cambios en políticas contables y estimaciones

El Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos contemplados en los estados financieros.

### 2.2.2 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales.

### 2.2.3 Bases de Medición

El Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### 2.2.4 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

### 2.2.5 Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña comienza con los ingresos y gastos derivados de la actividad financiera y los demás gastos se reportan agrupados de acuerdo con su naturaleza.

### 2.2.6 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando los rendimientos en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

De acuerdo con el modelo de negocio, los movimientos de las inversiones se presentan dentro de las actividades de operación.

#### 2.2.7 Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Sociedad Administradora del Fondo, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables en Colombia, específicamente la NIC 21 "Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" la moneda funcional y de presentación del Fondo es el peso colombiano. Los principales factores que la Sociedad Administradora ha tenido en cuenta son los siguientes:

### Factores primarios:

- Precios de venta de los bienes y servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- de bienes y servicios.
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes y suministrar servicios.

#### Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

### 2.2.8 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de la situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de la situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados como parte del rubro "diferencia en cambio, neta".

### 2.2.9 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Sociedad Administradora del Fondo realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros adjuntos están relacionadas con la valorización de las inversiones negociables (inversiones a valor razonable con cambio en resultados) como se detalla en la nota 2.3.2; de igual manera las estimaciones de valor razonable detallados en la nota 2.3.11, y en opinión de la Sociedad Administradora del Fondo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Sociedad Administradora del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante.

En la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2022, los juicios significativos hechos por el Fondo en la aplicación de las políticas contables y las fuentes claves de las estimaciones fueron las mismas que se aplicaron a los estados financieros auditados de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2021.

### 2.2.10 Negocio en marcha

La Sociedad Administradora prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Sociedad Administradora considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022 (ver en coordinación con nota de Impacto COVID 19).

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### 2.2.11 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por el Fondo no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

### 2.3 Principales políticas contables

### 2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas bancarias y depósitos a plazo con vencimientos de tres meses o menos, que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones. No incluye los sobregiros bancarios, estos se muestran en el pasivo corriente el estado de situación financiera.

### 2.3.2 Inversiones

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995), establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

El Fondo está obligado a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos y demás derechos de contenido económico que conforman su portafolio, sean estos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con la normatividad vigente.

Para los efectos propios de la normatividad vigente, dentro de su ámbito de aplicación, se entenderán como fondos de Inversión Colectiva los definidos en el Artículo 3.1.1.2.1 del decreto 1242 de 2013, es decir, todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Decreto arriba mencionado unifica toda la dispersa reglamentación que hasta la fecha tenía el sector financiero. Reglamenta el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, dispone la exención al gravamen al movimiento financiero, las operaciones repo y las operaciones simultáneas y de transferencia temporal de valores y las operaciones reporto de Fogafín.

El modelo de negocio representa cómo se gestionan los activos financieros logrando un crecimiento conservador a través de la inversión en Títulos de Tesorería (TES) Clase 'B', tasa fija o indexados a la UVR, del mercado primario directamente ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional o del mercado secundario y Certificados de depósito a término - CDT's, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades especiales contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero principalmente. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; o iii) otros. Para evaluar el modelo de negocio, el fondo considera los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio en sí. El Fondo complementa y define su política de inversión en el Reglamento del Fondo.

Las inversiones son clasificadas como activos financieros de inversión negociables.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### 2.3.2.1 Clasificación y medición de inversiones

Las inversiones se clasifican en el estado de situación financiera, de acuerdo con las especificaciones del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995), en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores de deuda y valores participativos.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor, la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor, la calidad de copropietario del emisor.

El Fondo dentro de su portafolio maneja las inversiones negociables, dentro de las cuales se encuentran los títulos de deuda.

Inversiones negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

### 2.3.2.2 Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las categorías mencionadas debe ser adoptada en el momento de adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio del Fondo y las definiciones establecidas en el comité de inversiones.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte y se deberá dar cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995). Sin perjuicio de lo anteriormente previsto, el Fondo puede reclasificar sus inversiones únicamente de

conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las Inversiones para mantener hasta el vencimiento a Inversiones negociables Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Las entidades que reclasifiquen inversiones deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura institucional correspondiente.

### Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

siguiendo las instrucciones del Capítulo I-1 de la Circular 100 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada; ii) El monto negociado; iii) Impacto en los estados financieros.
- e. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- f. En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, porque no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- g. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

#### 2.3.2.3 Medición

#### Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y revelación a valor razonable de los instrumentos financieros. El Fondo utiliza para la valoración de los instrumentos que componen su portafolio la información suministrada por los proveedores de precios de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Titulo IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso, dichas metodologías deben cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- a. Objetividad: La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b. Transparencia y representatividad: El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el mismo.
- c. Evaluación y análisis permanentes: El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones, que para el caso del Fondo es diaria.
- d. Profesionalismo: La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

#### 2.3.2.4 Valoración

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la normatividad vigente se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se efectúan con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones se deben valorar conforme con lo dispuesto en el numeral 6 del capítulo I1 de la C.E. 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 2.3.2.5 Contabilización de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día son valoradas a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

### Inversiones negociables

Estas inversiones se contabilizan en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del CUIF.

La diferencia presentada entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

### 2.3.2.6 Deterioro para activos financieros

La NIIF 9 – Instrumentos financieros (versión 2014) reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada. Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida esperada, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- a. Instrumentos de deuda
- b. Otras cuentas por cobrar

Bajo la NIIF 9 – Instrumentos financieros (versión 2014) no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

### 2.3.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que el Fondo no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### Deterioro de las cuentas por cobrar

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas bajo NIIF 9 para el Fondo es el siguiente.

- a. Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses.
- En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, el Fondo reconocerá una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registrará la provisión inmediatamente, sino que se reflejará la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

El Fondo contempla los siguientes indicadores como evidencia objetiva para el cálculo del deterioro:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- c. El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - ✓ Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
  - ✓ Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del Fondo.

#### 2.3.4 Pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

### 2.3.5 Baja de activos y pasivos financieros

#### Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Fondo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

### Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados.

### 2.3.6 Reconocimiento de ingresos

### Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses y/o rendimientos, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en el rubro "rendimientos financieros".

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables (a valor razonable con cambios en resultados) en renta fija

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

y renta variable son reconocidos en el rubro "utilidad o pérdida en venta de inversiones".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros inversiones a valor razonable y derivados de negociación, son reconocidos en el rubro "utilidad o pérdida en valoración de inversiones a valor razonable y/o en derivados de negociación".

### 2.3.7 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados. Por ello las comisiones por la administración del Fondo son reconocidos cuando se presta el servicio, así como honorarios e impuestos y se registran en el estado de resultados de acuerdo con el reglamento.

### 2.3.8 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

### 2.3.9 Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice (ver Nota 23 Contingencias).

#### 2.3.10 Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Sociedad Administradora que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

El Fondo no tiene participación en otros fondos del mismo grupo, ni en la Sociedad Administradora, así mismo no cuenta con participaciones en entidades externas.

### 2.3.11 Estimación del valor razonable

Los valores razonables de los activos financieros son proporcionados por el proveedor de precios, Precia S.A. proveedor de precios para valoración. Para esto se utilizan los precios de mercado cotizados al cierre de la negociación en la fecha del ejercicio cuando exista una negociación en un mercado activo, así mismo se usan los insumos necesarios para llegar al valor razonable en el caso de que el precio no se pueda observar directamente o metodologías internas de valoración cuando no se tengan referentes observables sobre el valor de mercado del activo. Todas las metodologías y técnicas de valoración se encuentran consignadas en el "Manual de Metodologías de Valoración" de Precia proveedor de precios para

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

valoración, el cual se encuentra publicado en la página web del proveedor de precios y cuenta con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos y pasivos que están medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, son los instrumentos financieros incluidos los derivados, en notas a los estados financieros se revela el valor razonable de los instrumentos financieros. La forma como se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- a. Datos de entrada de Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- b. Datos de entrada de Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- Datos de entrada de Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

A juicio del Fondo se considera como datos observables aquellos datos del mercado local o del exterior que están disponibles y son actualizados regularmente, son confiables y verificables y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado de valores. Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022, no se presentaron traslados entre jerarquías.

### 2.3.12 Instrumento financiero derivado

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- a. No requerir una inversión neta inicial; o
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los parágrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

En el Fondo, las operaciones con derivados no se enmarcan en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el Capítulo 18 numeral 6 de la Circular 100 de 1995. Estos se tratan de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado y se registran en los estados de pérdidas y ganancias.

### 2.3.13 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto al impuesto de Renta y Complementarios e Industria y Comercio. Sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio. El Fondo efectúa retención en la fuente de los rendimientos entregados a los inversionistas.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### NOTA 3 - POLÍTICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

### 3.1. Riesgos Financieros y Riesgo Operacional

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Administradora ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado y operacional para los portafolios colectivos e individuales que administra, en los términos descritos a continuación.

Las actividades del Fondo la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de moneda, de tasa de interés de valor razonable, de tasa de interés de flujo de efectivo y de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Sociedad Administradora buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del mismo. La política del Fondo le permite utilizar instrumentos financieros derivados tanto para moderar como para crear ciertas exposiciones al riesgo.

Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre opciones adquiridas, inversiones patrimoniales y títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones. La pérdida máxima de capital en opciones de venta, futuros y contratos forward de divisas se limita al valor nominal de tales posiciones. En las opciones de compra suscritas, las posiciones de futuros cortas y títulos patrimoniales y de deuda por venta corta, la pérdida máxima de capital puede ser ilimitada. Riesgo que es definido y delimitado por la política de inversión del Fondo y la gestión de riesgos.

La administración de estos riesgos es realizada por la Sociedad Administradora bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo, dicho reglamento proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas con cobertura para áreas específicas tales como riesgos cambiarios, riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos derivados financieros y la inversión de excesos de liquidez.

El uso de apalancamientos y préstamos por parte del Fondo puede aumentar su exposición a esos riesgos, lo que puede a su vez aumentar el potencial de retornos que puede alcanzar el Fondo, la Sociedad Administradora del Fondo gestiona estas exposiciones a nivel individual de cada título. La Cartera tiene límites específicos sobre estos instrumentos para gestionar el potencial general de exposición.

La Sociedad Administradora emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesto el Fondo; estos métodos se explican a continuación:

### 3.1.1 Riesgos del mercado

Para la gestión del riesgo de mercado, la Sociedad Administradora ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzque necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Administradora ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Como parte fundamental de la gestión del riesgo de mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de la Sociedad Administradora a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo.

Las políticas y límites de riesgo de mercado aplicables a los recursos que administra la Sociedad Administradora a través de portafolios provienen de un modelo de factores asociados a la tasa de interés en moneda local y moneda extranjera, evaluación por variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios; y las inversiones en fondos de inversión colectiva. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

- a. Factor de riesgo de tasa de interés: Corresponde a la estimación de los flujos de vencimiento para cada posición por el tipo de tasa de interés sea tasa fija o tasa indexadas, sean en moneda local o extranjera y por bandas de tiempo según los días al vencimiento de cada flujo o principal. Dicha posición es ajustada a la duración modificada, entendida como el nivel de sensibilidad de la tasa de interés del activo financiero frente a variaciones en la tasa de rendimientos del mercado. A la sumatoria de cada uno de los nodos se ajustan a las matrices de choque, calculando finalmente la exposición a riesgos de mercado.
- b. Factor de riesgo de tasa de cambio: Para el cálculo de la exposición a riesgos de mercado se toman las posiciones en la moneda de origen, la metodología solo asocia a dos monedas dólar y euro. La exposición neta en monedas extranjeras se calcula con base en las posiciones netas de las operaciones spot, operaciones forward, derivados cuyo subyacente sea un título denominado en tasa de interés de dichas monedas y las posiciones deltas ponderadas de opciones en monedas. Dicha posición neta a su equivalente en moneda local se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del noventa y nueve por ciento (99%).
- c. Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios: El cálculo de la posición neta en operaciones spot en acciones o índices en acciones, así como posiciones netas en operaciones forward, derivados cuyo subyacente sean acciones o índices accionarios y las posiciones deltas ponderadas de opciones en acciones. Dicha posición neta se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del noventa y nueve por ciento (99%).
- d. Factor de riesgo por inversiones del Fondo: El valor en riesgo de mercado depende de la posición neta para aquellas participaciones en fondos de inversión colectiva ajustadas a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del noventa y nueve por ciento (99%).

Para la cuantificación de las exposiciones al riesgo de mercado de los portafolios administrados, la Sociedad Administradora también realiza cálculos periódicos del VeR (a través del cual se cuantifica la máxima pérdida probable que con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido podría presentar el portafolio), empleando el método estándar reglamentado en el Anexo II

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas por dicha Superintendencia.

El cálculo del VeR diversificado del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos. Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado.

Medir la máxima exposición a riesgos de mercado se constituye en un input principal para la definición de la estructura de lineamientos y niveles admitidos según el direccionamiento de la Sociedad Administradora para la óptima gestión y administración de activos financieros en las diferentes alternativas de productos de inversión. Es una herramienta que genera valor y presenta una estimación del riesgo de mercado del portafolio.

A continuación, se muestra el monitoreo realizado para el 30 de junio del 2022 del VeR de este Fondo, evidenciado que no hay incumplimiento a los límites internos asignados (VaR a un día):

id	Fondo	ondo Agrupación		vel	VaR/	Estado
Id	Tondo			Critico	Valor FIC	LStado
8110123410	CREDICORP CAPITAL VISTA	Renta Fija Local	0.95%	1.26%	0.18%	Cumple

Cifras en Miles COP

A continuación, se muestra el monitoreo realizado para el 31 de diciembre del 2021 del VeR de este Fondo, evidenciado que no hay incumplimiento a los límites internos asignados (VaR a un día):

	id	Fondo	Agrupación		vel	VaR/	Estado
		1 01140	Agrupucion	Alarma	Critico	Valor FIC	201440
811	0123410	CREDICORP CAPITAL VISTA	Renta Fija Local	0.95%	1.26%	0.25%	Cumple

Cifras en Miles COP

### Análisis de sensibilidad

Los siguientes supuestos se han tomado para calcular los análisis de sensibilidad:

- a. La sensibilidad sobre el estado de situación financiera se relaciona para los títulos de deuda, títulos participativos, derivados, divisas y posiciones en fondos de inversión colectiva clasificados como inversiones financieras negociables.
- Se asume un cambio en la volatilidad para cada factor de riesgos del cinco por ciento (5%) frente a los niveles de volatilidad enunciados en el anexo II del capítulo XXI de la CBCF para el corte.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se relaciona a continuación los escenarios estresados para cada grupo de fondos por factor de riesgo al 30 de junio del 2022:

### **CREDICORP CAPITAL VISTA**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Escenario	Escenario Estresado	Variación porcentual
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	173,016	1,176,362	580%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	101,005	1,281,562	1169%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	20,995	859,636	3994%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	66,986	607,960	808%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	38,466	638,139	1559%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	12,771	411,802	3124%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	7,226	12,415	72%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	4,651	17,367	273%
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	2,916	16,619	470%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	20,778	634,629	2954%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	307,881	9,451,295	2970%
TASA DE INTERÉS IPC	2,003,406	4,364,181	118%
TASA DE CAMBIO – TRM	114,992	312,174	171%
VALOR EN RIESGO TOTAL	1,930,892	9,773,573	406%

Cifras en Miles COP

Se muestran los resultados para el 31 de diciembre de 2021.

### **CREDICORP CAPITAL VISTA**

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Escenario	Escenario Estresado	Variación porcentual
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	148,246	1,355,894	815%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	60,913	1,774,719	2814%
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	8,339	415,881	4887%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	95,429	1,215,135	1173%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	29,519	958,040	3146%
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	25,453	763,629	2900%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	5,897	341,047	5684%
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	105,250	4,825,685	4485%
TASA DE INTERÉS IPC	2,490,463	6,135,580	146%
VALOR EN RIESGO TOTAL	2,539,483	9,843,094	288%

Cifras en Miles COP

Los cuadros precedentes nos muestran que ante un escenario estresado de un aumento de la volatilidad en los factores de riesgo de un cinco por ciento (5%), el indicador VaR no presenta un crecimiento que revista preocupación ante dicho escenario.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

### 3.1.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para cumplir con los requerimientos de clientes, liquidar el total de sus obligaciones a su vencimiento o que sólo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Administradora cuenta con un manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) cuya estructura está dada por las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez de los diferentes negocios. El manual SARL contiene también como elementos unas políticas, procedimientos y estructura organizacional y tecnológica, así como órganos de control y obligaciones de divulgación de información que se encuentran documentados.

El manual SARL está aprobado por la Junta Directiva, bajo el fundamento regulatorio del capítulo VI de la circular Básica y Contable (C.E. 100 de 1995) Cualquier modificación, ajuste normativo o corporativo, excesos a límites establecidos, cambios en las variables del mercado o alguna situación particular relevante se presentará de manera conjunta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva respectivamente.

Para los Fondos de Inversión Colectiva, los requerimientos de liquidez se concentran principalmente en las necesidades de fondeo de títulos que conforman el portafolio. Sin embargo, existe un factor adicional que incide en el manejo de la liquidez determinado por la afectación de la misma generada por los retiros efectuados por los clientes. Así entonces, la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes, son los elementos que definen el manejo de riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva.

### Metodología IRL FICs sin pacto permanencia

De acuerdo con la circular externa 003 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establece el indicador de riesgos de liquidez (IRL) y niveles mínimos de liquidez requeridos según la categoría del Fondo administrado, se implementa metodología estándar para la gestión de riesgos de liquidez en Fondos de inversión colectiva (FICs) abiertos sin pacto de permanencia.

La medición de la gestión de riesgos de liquidez para FICs comprende dentro del cálculo la definición de: (i)los recursos líquidos, entendidos como el disponible y los flujos contractuales de muy corto plazo; (ii)los activos de alta calidad (ALAC), ajustados al descuento del mercado (se aplica el haircut publicado por el Banco de la Republica o según el factor de riesgos asociado a acciones, posiciones en moneda extranjera y participaciones en FICs); (iii)los flujos de liquidez de 30 días y (iv)el requerimiento de liquidez como el máximo retiro neto probable. Este último corresponde a la estimación diaria del máximo valor entre la proporción de la base histórica de los retiros netos sobre el valor del Fondo o el equivalente al diez por ciento (10%) del valor neto del Fondo.

Con base en las definiciones anteriores, se establece el IRL como la razón entre los ALAC y el requerimiento de liquidez con un umbral mínimo del cien por ciento (100%), así como otros niveles mínimos de liquidez frente a la disponibilidad de recursos líquidos y recursos en efectivo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio del 2022, no se presentaron excesos o requerimientos de liquidez fuera de los límites normativos, ni corporativos definidos como alertas tempranas de liquidez.

### 30 de junio de 2022

FONDO	NIT	Total Activos de alta liquidez ALAC	Máximo Requerimiento de liquidez	IRL	Control
CREDICORP CAPITAL VISTA	8110123410	205,225,671	56,489,483	363%	Cumple

Cifras en Miles COP

Para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre del 2021, no se presentaron excesos o requerimientos de liguidez fuera de los límites normativos.

### 31 de diciembre de 2021

FONDO	NIT	Total Activos de alta liquidez ALAC	Máximo Requerimiento de liquidez	IRL	Control
CREDICORP CAPITAL VISTA	8110123410	219,497,563	51,459,495	427%	Cumple

Cifras en Miles COP

### 3.1.3 Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte es la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus recursos propios o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión Sociedad Administradora, entidad administradora del Fondo, cuenta con el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesto el Fondo en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos establecidos en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) se enfoca en el estudio y análisis de los emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad para cumplir compromisos adquiridos.

Como resultado de esos análisis se determina si un emisor es viable para invertir. En caso de que la recomendación sea positiva, el Comité de inversiones del fondo establece el valor de la inversión conforme a las directrices del reglamento del fondo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión, con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

## Exposición al riesgo

La máxima exposición al riesgo es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Denominación	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Disponible	170,141,317	177,684,840
Inversiones	395,280,975	337,361,926
Otros activos	370,650	11,634
Total general	565,792,942	515,058,400

Cifras en miles COP.

De acuerdo con los criterios y consideraciones de la metodología de evaluación interna y los sistemas de evaluación de las agencias calificadoras externas, el nivel de exposición al riesgo es bajo.

# Seguimiento de límites

#### I. Límites a la inversión

Los siguientes son los límites aplicables a las inversiones del Fondo:

## 1. Activos aceptables para invertir

Dentro de los activos aceptables para invertir se encuentran los siguientes:

- a. Títulos de deuda inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva abiertos sin pacto de permanencia establecidos en Colombia, cuya política de inversión considere como activos admisibles únicamente los mencionados en los numerales anteriores y no realicen operaciones de naturaleza apalancada.
- d. Títulos de deuda externa de emisores locales o del exterior que cuenten con una calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, incluidos los time deposits con permanencia superior a un día.
- e. Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.
- f. Instrumentos financieros derivados básicos (plain vanilla) con fines de inversión siempre que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 3.1.1.4.6 del Decreto 2555 de 2010 y cuyo subyacente se encuentre explícitamente contenido en la política de inversión del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

#### 2. Plazos:

El promedio ponderado de maduración de los activos del Fondo de Inversión Colectiva no podrá exceder un (1) año.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

## 3. Diversificación y otros límites:

La Sociedad Administradora diversificará el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva con las diferentes tasas y plazos. El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva se diversificará entre diferentes clases de activos, así:

ACTIVO		Límites	
	Activo	Mínimo	Máximo
	Títulos de deuda inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	0%	100%
Clase inversión	Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	0%	100%
	Títulos de deuda externa de emisores locales o del exterior que cuenten con una calificación de grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, incluidos los time deposits con permanencia superior a un día.	0%	20%
	Tasa Fija	0%	100%
	DTF	0%	80%
	IPC	0%	80%
Indicador	UVR	0%	80%
	IBR		80%
	Otros Indicadores	0%	100%
Plazo	0 y 180 días	30%	100%
Plazo	Superior a 180 días	0%	70%
	AA+	0%	30%
Calificación	AAA	70%	100%
	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva Nacionales	0%	30%
Derivados	Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	operación o	00% de la ue se desee brir.
	Instrumentos financieros derivados básicos (plain vanilla) con fines de inversión	0%	20%

Adicionalmente, para el caso de las inversiones en otros Fondos de Inversión Colectiva, deberá cumplirse lo siguiente:

- El Fondo de Inversión Colectiva sólo podrá invertir en Fondos de Inversión Colectiva o fondos de inversión extranjeros que cumplan con la política de inversión que se establece en el presente reglamento.
- II. El Fondo de Inversión Colectiva no podrá invertir en FICs locales o extranjeros administrados o gestionados por su matriz, filiales y/o subsidiarias.
- III. No se permiten aportes recíprocos.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

IV. En los casos en el que el total o parte de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva se realice en otros Fondos de Inversión Colectiva administrados por la misma sociedad administradora no podrá generarse el cobro de una doble comisión.

No se podrá invertir más del veinte por ciento (20%) de los activos del Fondo de Inversión Colectiva en valores emitidos o garantizados por una sola entidad. Esta regla no se aplica a los valores emitidos o garantizados por la Nación o por el Banco de la República.

## II. Límites a la liquidez

Los siguientes son los límites y restricciones aplicables al manejo de los recursos líquidos del Fondo:

## 1. Operaciones repo, simultaneas y transferencia temporal de valores

El Fondo podrá celebrar operaciones repo, simultáneas y transferencias temporales de valores, como mecanismo temporal de inversión de sus recursos, o con el objeto de obtener, suministrar o administrar liquidez transitoria y sobre cualquiera de los valores inscritos en el RNVE, cuyo activo subyacente guarde concordancia con la política de inversión.

Estas operaciones de liquidez no podrán exceder, en su conjunto, el treinta por ciento (30%) del activo total del Fondo. El plazo máximo para su realización será de ciento ochenta (180) días en ambos casos y dichas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo de inversión Colectiva podrá actuar como originador en operaciones de transferencia temporal de valores, en un monto que no podrá exceder el treinta por ciento (30%) de sus activos. En todo caso, la suma de operaciones tanto activas como pasivas de operaciones reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores, no podrá superar el treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo de Inversión Colectiva.

La realización de operaciones previstas no autoriza ni justifica que la Sociedad Administradora incumpla los objetivos y la política de inversión del Fondo de acuerdo con lo establecido. El Fondo solo podrá realizar operaciones repo, simultáneas y transferencias temporales de valores de carácter pasivo con el propósito de atender redenciones de participaciones o gastos del Fondo, en caso de ser procedente. Igualmente, podrá realizar créditos intradía y operaciones de reporto, repo, simultáneas y transferencia temporal de valores intradía para efectos de cumplir con operaciones en el mercado en nombre del Fondo.

Las operaciones previstas en el presente artículo no podrán tener como contraparte, directa o indirectamente, a entidades vinculadas de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva. Se entenderá por entidades vinculadas aquellas que la Superintendencia Financiera de Colombia defina para efectos de consolidación de operaciones y de estados financieros de entidades sujetas a supervisión, con otras entidades sujetas o no a su supervisión.

La realización de las operaciones previstas no autoriza ni justifica que la sociedad administradora incumpla los objetivos y política de inversión del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo a lo establecido.

#### 2. Depósitos de recursos líquidos

El Fondo podrá mantener hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de los activos del Fondo en depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro de entidades financieras locales o extranjeras, y el treinta por ciento (30%) como límite máximo en una misma entidad financiera local o extranjera.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El manejo de los depósitos en cuentas corrientes o de ahorro se realizará en establecimientos de créditos nacionales, con una calificación mínima de AA+ emitida por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## III. Operaciones de cobertura

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y de inversión, que tengan como activo subyacente los activos aceptables para invertir establecidos para el mismo, incluyendo las operaciones de liquidez, o de modo que permitan gestionar un riesgo específico en el que deba incurrir el Fondo con ocasión del desarrollo de sus actividades.

Estas operaciones se realizarán cuando el Comité de Inversiones determine que su ejecución es eficiente para gestionar alguno de los riesgos a los que eventualmente podrá estar expuesto el Fondo y los recursos que lo componen, y, en dichos casos, el monto de las operaciones no superará el valor total de los activos que hacen parte del Fondo.

Los límites para la realización de operaciones con instrumentos derivados se enmarcan de la siguiente manera:

- Derivados con fines de cobertura: Podrán celebrarse operaciones hasta máximo el cien por ciento (100%) de la operación que se desee cubrir.
- Derivados con fines de inversión: Podrán celebrarse operaciones hasta máximo el veinte por ciento (20%) del activo total del Fondo.

La valoración y contabilización de las operaciones con instrumentos derivados con fines de cobertura que se realicen bajo los parámetros del presente artículo se realizará de conformidad con el numeral 7 del Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable o de las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.

## IV. Composición del Fondo al 30 de junio de 2022

Límites a la inversión					
Activos Admisibles	VPN (Cifras en Miles COP)	%PART	LIM MIN	LIM MAX	CUMPLIMIENTO
Títulos valores, y valores emitidos avalados, aceptados, garantizados u originados por emisores nacionales inscritos o no en el RNVE o emitidos en mercados internacionales.	395,280,975	69,86%	0,00%	100,00%	CUMPLE
Límites a la liquidez					
Depósitos de Recursos Líquidos	VPN (Cifras en Miles COP)	%PART	LIM MIN	LIM MAX	CUMPLIMIENTO
Cuentas Bancarias.	170,141,317	30,07%	0,00%	50,00%	CUMPLE
Límites de Cobertura					
Límites de Moneda	POSICIÓN Moneda Extranjera USD Miles)	Posición cobertura (USD Miles)	POSICIÓN	LIM MAX	CUMPLIMIENTO
Posición en USD	1.007	950	94,37%	50,00%	CUMPLE

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### V. Credit Breakdown de las inversiones

Escala de Calificación local	Participación
Goverment	10%
AAA	82%
AA+	1%
AA	2%
BRC 1+	5%

## VI. Cumplimiento del Fondo al 30 de junio de 2022

Durante el primer semestre del año el Fondo dio cumplimiento a la política de inversión y a los límites establecidos en el respectivo reglamento y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de sociedades comisionistas de bolsa aprobadas. El riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos sólo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos del Fondo se concentran principalmente con Deceval, para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

El cumplimiento de las políticas de inversión de los FICs se reporta mensualmente al adherente en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Administradora.

#### 3.1.4 Riesgo Operacional

Dentro de los lineamientos que componen el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de Credicorp Capital se tiene definido y aprobado el marco que permite identificar, medir, valorar, controlar y mitigar el riesgo operacional que se derive de sus actividades propias y de sus fondos administrados.

La gestión de los riesgos operacionales en Credicorp Capital tiene definido un sistema de responsabilidades que se distribuye desde la alta dirección hasta la totalidad de los empleados para garantizar una adecuada gestión del riesgo operacional.

Credicorp Capital cuenta con políticas para gestión del monitoreo del riesgo que se extienden a sus fondos administrados, dentro de las más importantes encontramos:

- a. Evaluación del riesgo operacional: se miden de manera cualitativa y cuantitativa los diferentes riesgos que se encuentran en los procesos de Credicorp Capital, evaluándolos de forma inherente y residual e identificando los controles que permiten mitigar los riesgos identificados en las actividades de la compañía.
- Monitoreo de indicadores: permite implementar planes de acción y mitigantes de manera oportuna ante una posible desviación observada, para de esta manera retomar los niveles normales de operación y tener un nivel de riesgo controlado.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- c. Eventos de riesgo operacional: Credicorp Capital cuenta con una base de eventos correspondiente a deficiencias o fallas materializadas en el recurso humano, procesos, tecnológicos o por fallas externas, permitiendo identificar riesgos nuevos, recalibrar los existentes y medir el impacto financiero materializado.
- d. Continuidad del negocio: la gestión abarca los procesos del negocio y los procesos de soporte identificados como vitales, asegurando de esta manera lineamientos corporativos, requerimientos regulatorios y de mejores prácticas para Credicorp Capital.

La cultura de la gestión del riesgo operacional hace parte fundamental dentro de los procesos misionales de la organización que permiten ajustarse a las necesidades cambiantes y de transformación de Credicorp Capital.

# 3.2 SARLAFT – Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Sociedad Administradora, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que contempla, entre otras el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1993) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional de sobre Lavado de Dinero).

El SARLAFT que ha implementado la Sociedad Administradora permite protegerse frente al riesgo de LA/FT, este sistema se instrumenta a través de las diversas etapas y elementos que lo integran las cuales se encuentran contenidas en el manual de SARLAFT y deben ser objeto de continuo seguimiento, evaluación y actualización de acuerdo a la evolución del mercado y las mejores prácticas en esta materia, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios para el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del sistema de administración del riesgo LAFT. La Junta Directiva de la Sociedad Administradora ha adoptado las medidas adecuadas a través del programa SARLAFT, el cual implementa mecanismos para el seguimiento de las operaciones realizadas por los clientes, con el fin de determinar su razonabilidad con las actividades e información por ellos declarada, así como realizar los respectivos reportes a órganos de control cuando hubiere lugar a encontrar operaciones sospechosas.

#### Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, la Junta Directiva de la Sociedad Administradora ha designado un oficial de cumplimiento principal y su suplente que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la Sociedad Administradora, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico Los resultados de la gestión desarrolladas, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo así como los resultados correctivos ordenados por la Junta Directiva, son presentados cuando menos en forma trimestral a través de informes presenciales y escritos a la Junta Directiva.

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT se ha incluido dentro de los procesos de auditoría interna como un programa específico basado en los procedimientos de Auditoría que tiene instrumentados los controles adecuados que le permiten detectar incumplimientos de las instrucciones para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Con el fin de incentivar la cultura de riesgo, los empleados de la Administradora son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la organización en la inducción corporativa. Así mismo, se realiza formación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 3.3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los derivativos cotizados en bolsa y los títulos negociables) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican las técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Todas las metodologías y técnicas de valoración se encuentran consignadas en el "Manual de Metodologías de Valoración" de Precia proveedor de precios para valoración S.A, el cual se encuentra publicado en la página web del proveedor de precios y cuenta con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Fondo puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en la industria. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar el patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Fondo. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor en libros menos la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar y por pagar se asume para aproximar sus valores razonables. El valor razonable de pasivos financieros para divulgación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés del mercado actual disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- a. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- b. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Fondo. El Fondo considera datos observables, aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Fondo medidos al valor razonable al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre 2021.

Todas las mediciones del valor razonable divulgadas son mediciones del valor razonable recurrentes.

		Al 30 de junio de	e 2022	
Activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos representativos de deuda	35,824,370	359,456,605	-	395,280,975
·	35,824,370	359,456,605	-	395,280,975
Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros derivados	-	126,495	-	126,495
=	-	126,495	-	126,495
		Al 31 de diciembre	de 2021	
Activo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos representativos de deuda	52,267,272	285,094,654	-	337,361,926
	52,267,272	285,094,654	-	337,361,926
_			_	

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen TES, CDT's y bonos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entidades financieras y otras entidades del sector real. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos. Además, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen Forwards de negociación. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

## **NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas de ahorros	165,893,890	177,569,650
Cuenta en moneda extranjera	4,178,925	19,912
Cuentas corrientes	68,502	95,278
	170,141,317	177,684,840

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre el disponible.

Los saldos en cuentas de ahorros en pesos devengan intereses sobre saldos diarios mensuales. Al 30 de junio de 2022 y 2021 los saldos por rendimientos financieros ascendían a: \$5,783,156 y 2,728,246 respectivamente por rendimientos financieros procedentes de cuentas de ahorros.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo, mantiene recursos en efectivo:

Entidad	Calificación	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco BBVA	AAA	32,927,792.00	5,554,065
Banco Sudameris	AAA	32,326,032	50,029,076
Banco de Occidente	AAA	29,895,564	3,331,350
Davivienda	AAA	19,917,235	76,544,061
Banco de Bogotá	AAA	17,814,415	26,396,831
Banco Santander	AAA	13,725,219	-
Banco Popular	AAA	8,701,947	1,551,807
Banco Agrario	AAA	3,832,550	2,798,364
Banco Colpatria	AAA	2,679,560	1,751,948
Banco Itaú	AAA	1,910,249	1,865,313
Bancolombia	AAA	1,718,062	2,120,310
Banco Caja Social	AAA	1,667,192	1,202,905
Banco Coomeva	AAA	1,125,894	869,466
Banco Citibank	AAA	1,099,850	289,859
Banco Falabella	AAA	341,426	336,103
Banco AV Villas	AAA	332,132	1,822,250
Banco Pichincha	AAA	126,198	1,221,132
	_	170,141,317	177,684,840

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

# NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones a valor razonable del Fondo:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Instrumentos representativos de deuda En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	35,824,369	52,267,272
Emitidos o garantizados por otras entidades financieras	359,456,606	285,094,654
Total instrumentos representativos de deuda  Total activos financieros de inversión a valor	395,280,975	337,361,926
razonable	395,280,975	337,361,926

Todas las inversiones son valoradas a valor razonable y se encuentran distribuidas en 20 emisores y clasificadas en bonos privados, bonos avalados por entidades de crédito, CDT y TES.

#### Calidad crediticia de las inversiones

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las inversiones determinada por agentes calificadores de riesgo independientes:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Grado de inversión	388,526,395	337,361,926
Sin calificación o no disponible	6,754,580	-
	395,280,975	337,361,926

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones:

		30 de junio	de 2022	
_	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total General
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	19,743,400	16,080,969	-	35,824,369
Emitidos o garantizados por otras entidades financieras	76,454,685	73,752,635	209,249,286	359,456,606
=	96,198,085	89,833,605	209,249,286	395,280,975
		31 de diciem	bre de 2021	
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total General
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	-	52,267,272	52,267,272
Emitidos o garantizados por otras entidades financieras	41,445,630	117,367,850	126,281,174	285,094,654
- -	41,445,630	117,367,850	178,548,446	337,361,926

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El fondo no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de activos o pasivos contingentes.

# Valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio

En el cuadro adjunto se discriminan los valores de mercado máximo, mínimo y promedio del portafolio:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Valor máximo	453,947,644	702,015,915
Valor mínimo	326,128,480	332,502,522
Valor promedio	394,068,352	501,217,695

## **NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR**

A continuación, el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Diversas	370,650	11,634
	370,650	11,634

Corresponde a gastos bancarios pagados por el fondo pendientes de cobro a la sociedad administradora.

# **NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La siguiente tabla expresa los valores razonables al final del período de los contratos derivados en que se encuentra comprometido el fondo. Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	30 de jur	30 de junio de 2022		
	Monto nocional	Valor razonable		
Pasivos				
Contratos forward				
Venta de moneda extranjera	950,000	(126,495)		
Total pasivos	950,000	(126,495)		
Posición neta	(950,000)	(126,495)		

El valor de ajuste por DVA de los contratos forward corresponde al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 a \$ 1,308 y \$ 0 respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por el fondo son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se puede observar el vencimiento de los siguientes derivados:

## 30 de junio de 2022

Derivados de negociación	Vencimientos
Forwards	En agosto de 2022

## **NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR A INVERSIONISTAS**

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar a inversionistas:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuotas y aportes por devolver	12,897	63,878
	12,897	63,878

Corresponde a los aportes a favor de los inversionistas al momento de realizar su retiro del Fondo.

## **NOTA 9 - COMISIONES Y HONORARIOS**

A continuación, el detalle de comisiones y honorarios:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones (1)	598,064	265,963
Honorarios (2)	3,580	-
	601,644	265,963

<sup>(1)</sup> Corresponde a la comisión de administración pendiente de pago a la Sociedad Administradora del Fondo.

## **NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR**

A continuación, el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos (1)	69,574	29,422
Acreedores varios (2)	32,857	22,560
Pagos 4x1000 generado fondo (3)	50,401	76,069
Acreedores varios - cheques por cobrar	2,940	2,940
Acreedores Varios - Consignaciones No Identificadas	1,308	2,616
	157,080	133,607

<sup>(1)</sup> Corresponde a retención en la fuente a título de impuesto de renta.

<sup>(2)</sup> Corresponde a los honorarios de revisoría fiscal pendientes de pago.

<sup>(2)</sup> Corresponde al servicio por pagar de custodio de títulos BNP y Bloomberg.

<sup>(3)</sup> Corresponde al gravamen a los movimientos financieros efectuado a los pagos realizados por el Fondo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

## **NOTA 11 - ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los adherentes de acuerdo con su participación.

El valor neto del Fondo se expresa en pesos colombianos y en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones del día. El valor de la unidad resulta de dividir el valor de precierre del Fondo entre el número de unidades al inicio del día.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo por \$564,894,826 y \$514,594,952 respectivamente, se encontraban representados en:

Clase	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
Clase	Inversionistas	Valor Unidad	Inversionistas	Valor Unidad
Α	8,008	5,118.07	9,041	5,041.91
В	79	5,236.07	120	5,147.85
С	-	-	2	10,147.05
D	60	5,363.09	64	5,249.05
Е	11	12,299.79	4	11,936.38
	8,158		9,231	

A continuación, el rendimiento generado en el Fondo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Rendimientos abonados de los inversionistas	10,689,083	3,455,847
	10,689,083	3,455,847

# NOTA 12 - RESULTADO EN VALORACION DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA, NETO

A continuación, el detalle:

	30 de junio	30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Utilidad por valoración	25,156,775	20,368,444	14,079,073	9,814,196
Pérdida por valoración	(16,363,764)	(14,691,048)	(10,565,125)	(6,750,076)
	8,793,011	5,677,396	3,513,948	3,064,120

# **NOTA 13 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

A continuación, el detalle de los rendimientos financieros:

	30 de junio	junio 30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Rendimientos financieros	5,783,156	2,728,246	3,210,071	1,115,643
	5,783,156	2,728,246	3,210,071	1,115,643

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

## NOTA 14 - RESULTADO NETO EN DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, el detalle:

	30 de junio	30 de junio de 2021	Segundo Trimestre	
	de 2022		2022	2021
Utilidad	1,082,983	-	1,050,648	-
Pérdida	(636,478)	-	(632,428)	-
	446,505	<u> </u>	418,220	-

# **NOTA 15 - RESULTADO NETO EN VENTA DE INVERSIONES**

A continuación, el detalle:

	30 de junio	30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Utilidad en venta	51,767	65,969	14,956	45,335
Pérdida en venta	(34,172)	(80,827)	(20,806)	(50,629)
	17,595	(14,858)	(5,850)	(5,294)

## NOTA 16 - RESULTADO NETO EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

A continuación, el detalle:

	30 de junio	30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Pérdida en valoración	(4,980)	(5,250)	(2,340)	(2,610)
	(4,980)	(5,250)	(2,340)	(2,610)

# NOTA 17 - RESULTADO NETO EN VALORACION DE INVERSIONES DERIVADOS

A continuación, el detalle:

	30 de junio de 2022	30 de junio	Segundo Trimestre	
		de 2021	2022	2021
Utilidad en valoración	1,226,622	_	769,346	-
Pérdida en valoración	(1,384,707)	-	(1,119,339)	-
	(158,085)	-	(349,993)	-

# NOTA 18 - SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN E INTERMEDIACIÓN

A continuación, el detalle:

	30 de junio de 2022	30 de junio	Segundo Trimestre	
		de 2021	2022	2021
Custodia de valores o títulos (1)	(64,748)	(154,325)	(34,593)	(59,975)
Servicios sistemas de negociación (2)	(44,337)	(12,948)	(22,354)	-
_	(109,085)	(167,273)	(56,947)	(59,975)

<sup>(1)</sup> Corresponde a la administración de valores y/o títulos del Fondo a cargo de Deceval S.A.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(2) Corresponde al servicio de Bloomberg

#### **NOTA 19 - GASTO POR COMISIONES**

A continuación, el detalle de las comisiones:

30 de junio de 2022	30 de junio Segundo		Trimestre	
	de 2021	2022	2021	
(4,041,011)	(5,257,612)	(2,007,608)	(2,303,059)	
(4,041,011)	(5,257,612)	(2,007,608)	(2,303,059)	
	de 2022 (4,041,011)	de 2022     de 2021       (4,041,011)     (5,257,612)	de 2022     de 2021     2022       (4,041,011)     (5,257,612)     (2,007,608)	

Corresponde a la comisión por administración del Fondo cancelada a la Sociedad Administradora.

## **NOTA 20 - HONORARIOS**

A continuación, se detallan los honorarios:

	30 de junio	30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Revisoría fiscal	(6,588)	(7,523)	(3,580)	(2,966)
Otros honorarios	(6,316)	-	-	-
	(12,904)	(7,523)	(3,580)	(2,966)

Corresponde a los honorarios por concepto de revisoría fiscal a cargo del Fondo.

# **NOTA 21 - IMPUESTOS**

A continuación, se detallan los impuestos:

	30 de junio de 2022	30 de junio	Segundo Trimestre	
		de 2021	2022	2021
Impuesto a las ventas (1)	(2,452)	(3,666)	(681)	(3,493)
Sobretasas y otros (2)	(18,540)	(25,159)	(9,218)	(10,220)
	(20,992)	(28,825)	(9,899)	(13,713)

<sup>(1)</sup> Corresponde al IVA facturado en compras de bienes y servicios.

## **NOTA 22 - GASTOS FINANCIEROS**

A continuación, el detalle de gastos financieros:

	30 de junio	30 de junio	Segundo Trimestre	
	de 2022	de 2021	2022	2021
Gastos financieros	(5,938)	(624)	(3,320)	(236)
	(5,938)	(624)	(3,320)	(236)

Corresponde al gasto generado por la devolución de cheques de los inversionistas.

<sup>(2)</sup> Corresponde al gravamen a los movimientos financieros efectuado a los pagos realizados por el Fondo.

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS** 

AL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS), 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 (NO AUDITADOS).

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

#### **NOTA 23 - CONTINGENCIAS**

Al cierre a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine un registro de contingencias.

## **NOTA 24 - MANEJO DEL CAPITAL ADECUADO**

La Sociedad Administradora del Fondo gestiona el capital de acuerdo con lo expuesto en la Nota 1 entidad reportante.

# **NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Al cierre a 30 de junio de 2022 y hasta el 12 de agosto de 2022, fecha de la emisión de los estados financieros no existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que impliquen ajustes y que puedan afectar la toma de decisiones económicas de los suscriptores.